

En este punto i por este asilomando
daxon y firmans de sus Mtes. Lo que se sigue
es el P.^{no}

Joseph Cayula ~~Barbida~~ D. Monsaludo
C. de M.

D. Pedro Morales
Diaz

Comandado de sus Mtes

Joseph Solano
D. M.

A quando de enmenda
de los ofizios de conufo

En la Villa de Alhama en treinta dias
del mes de Mayo de Mill Setecientos quaxta
y seis años Our Mtes. Lo que se sigue

Joseph Cayula Barbida y D. Alonso
Medo Casa Alcalde ordinario por
su Magestad; D. Bart. Medo Cayula
D. Andres Martinez Maura D. Joseph
Casa Cayula; D. Pedro Morales Diaz
Residores Consejo Justicia y regimien to de
estando juntos en un Ayuntamiento en la forma
que lo acostumbra para confexia de las cosas
cantes al bien publico desta dha Villa, i en
unvia de las personas que conufo en esta

